



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 29 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120180051000	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Cootranstol	08/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación De Credito
70001410500120180051400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Corporacion Para El Desarrollo Cientifico Y Tecnologico Del Caribe	08/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación Del Crédito
70001410500120180031300	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Empresa De Acueducto Aseo De Toluviéjo	08/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación Del Credito
70001410500120190009900	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Inversiones Construcciones Inverconstac S.A.S	08/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación Del Credito

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9db695cb-77af-4f80-8b38-ae9725375fa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 29 De Jueves, 10 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170026200	Ejecutivo	Aniano Jose Diaz Diaz	Clinica Rey David	08/03/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación Del Credito

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 10 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

9db695cb-77af-4f80-8b38-ae9725375fa8